

De los señores de la Guerra  
 de la dicha ciudad y Hermandad que residen en Benavente.  
 del y señores de este d. de don Alonso y adu. p. de canochreco  
 los señores Sautolomeo ciulla y cana al gualti al gualti mayor de la d. de  
 ciudad e fran.º de uia jurado della con Juan Romi vno de  
 los jueces sobreacegueros de Antem. de Soandemaina Lison  
 se uian mayor de d. de ayuntamiento. Campliendo lo prouido e  
 mandado de don Alonso S. cori. y por los señores muria  
 de Antem. quitar la piedra de la boquera de acegu. de los señores  
 de Benavente que la eceguia donde el molino e d. de  
 don Luis canullo e demoler parte de ella donde estava la d. de

Boquera para la Voluer quebrado donde estava ant. de y al  
 tiempo q. se mudasse e a quitada e demolida de la d. de  
 Boquera de la d. de don Alonso y nos, boluimos a la d. de  
 ciudad de Antem. para otrodia sigui. continuara  
 la refformacion de la dicha Boquera. to que fue en  
 presencia de los señores de Antem. de Soandemaina Lison  
 de muria e lo firmaron de uen.

Antem. de Soandemaina Lison  
 de muria e lo firmaron de uen.

En la dicha Guerra de Benavente se tendra medra  
 de la d. de don Alonso y adu. p. de canochreco e de los señores de la d. de  
 Benavente. de fran.º de uia jurado e comisarios para lo conuenido en el  
 auto fueron allupar de la d. de Boquera se auia quitado  
 y aca. Pres. dicho juez sobreaceguero y consurrecion se  
 puso vno de Sautolomeo de la d. de Boquera de don Alonso  
 de la d. de habta e auer de la d. de de la d. de Boquera  
 de queyo dicho se uian m. lleue vna p. y e de la d. de